

Consultas Realizadas

Licitación 404457 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE VEHÍCULOS - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - AD REFERÉNDUM

Consulta 1 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2021
<p>Podría la Convocante considerar Contrato por prestación de servicios de por lo menos 5 funcionarios pues varios de ellos poseen RUC y no se encuentran inscriptos en IPS por esa razón, creemos que no somos la única Empresa en esa situación, esa modificación podría aumentar la capacidad de que se presenten mas potenciales oferentes..</p> <p>Respecto a la capacidad técnica solicitan 8 elevadores hidráulicos ello resulta bastante ilógico pues con 3 elevadores ya es mas que suficiente para realizar los trabajos requeridos, aparte la fosa también cumple el mismo rol por ello deberían de disminuir a como mínimo 3 elevadores y aumentar la cantidad solicitadas de fosas a por lo menos 2.</p> <p>También la convocante solicita un generador de 50KVA lo cual resulta bastante llamativo pareciera ser que va direccionada a la Empresa ubicada en San Lorenzo, pues también indica que la Grúa podría ser propia O TERCERIZADA y justamente esa Empresa no tiene grua propia</p> <p>Tambien solicitan poliza con vigencia hasta el 2023 QUIEN TIENE POLIZA CON ESA FECHA? Si cada un año se renueva el seguro.</p> <p>Solicitan sucursales. SUCURSALES EN DONDE? Deberian especificar, ademas no todos los talleres poseen sucursales. Y el certificado de Cta Cte en casas de repuestos para créditos es bastante ilógico dicha solicitud, existiendo empresas que por su propia cuenta mandan traer los repuestos, existen Importadoras, como también Empresas solventes que no necesitan de créditos para poder comprar los repuestos necesarios.</p> <p>FAVOR ADECUAR EL PBC DE MODO A QUE MAS EMPRESAS PUEDAN PARTICIPAR EL LLAMADO, o caso contrario una sola Empresa se presentara y sabemos cual de ellas.</p> <p>En este llamado se esta violentando el articulo 20 de la ley 2051/03 donde dice "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-01-2022
<p>INSCRIPCION DEL PERSONAL EN EL SEGURO SOCIAL DEL IPS: es una obligacion del empleador brindar todas las garantias y beneficios laborales a sus trabajadores, en cumplimiento de las normas vigentes que rigen en materia laboral, y teniendo en cuenta que, por la naturaleza del servicio a ser contratado, en un taller mecanico existe un alto riesgo de sufrir accidentes laborales, y el empleador no puede deslindar o desentenderse de dicha responsabilidad. El personal que cuenta con RUC, no tiene relacion de dependencia con el oferente y no cuenta con dichas garantias. Ademas, al no haber relacion de dependencia, no garantiza la estabilidad del trabajador en la empresa oferente; por lo tanto, No se considerara Contratos por prestacion de servicios y SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p> <p>ELEVADORES Y FOSAS: Las condiciones establecidas son las minimas requeridas en base a la cantidad de vehiculos que conforman la flota de la ESSAP; ademas, basado en la experiencia de contratos anteriores, frecuentemente se remiten simultaneamente de 6 a 8 vehiculos en un solo dia, debido al desgaste propio de una flota que opera las 24 horas del dia durante todo el año, transportando personal, materiales, accesorios, insumos y herramientas a distintos puntos del territorio nacional practicamente sin pausa, a fin de mantener operativa la red de distribucion de agua potable y alcantarillado sanitario. Por tanto, el taller a ser contratado debe contar con una infraestructura y equipamientos minimos para abastecer nuestra demanda, y la de otros clientes, tanto del sector publico como privado, que tambien requieren atencion, por lo tanto, SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p> <p>Generador de 50Kva: REMITIRSE A LA ADENDA 01.</p> <p>Sucursales: REMITIRSE A LA ADENDA 01.</p> <p>Certificado de Cuenta Corriente en casas de repuestos para creditos: REMITIRSE A LA ADENDA 01.</p>		

Consulta 2 - EETT.PERSONAL TECNICO CAPACITADO

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2021
<p>1) Solicita 4 mecánicos automotriz teniendo en cuenta que más abajo también solicita 1 mecánico de motores Diesel y 1 mecánico de motores nafteros resulta de sobremanera exagerado con 2 mecánicos automotriz sumado a los otros dos ya sería más que suficiente para cumplir con los trabajos teniendo que el sistema de adjudicación es por lotes.</p> <p>2) Solicita antigüedad mínima de 6 meses anteriores al acto de apertura con ello la convocante lo que quiere es garantizar que la empresa cuente con ese técnico a la hora de ejecutar el contrato solicitamos disminuir a 2 meses ese requisito ya que con ello se cumple sin problema con dicho punto teniendo en cuenta que si no se modifica es un requisito mas que excluyente que favorece y direcciona solo a 1 empresa.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-01-2022
<p>Cantidad de mecanicos: basado en la experiencia de contratos anteriores, frecuentemente se remiten simultaneamente de 6 a 8 vehiculos en un solo día, debido al desgaste propio de un flota que opera las 24 horas del día durante todo el año, transportando personal, materiales, accesorios, insumos y herramientas a distintos puntos del territorio nacional practicamente sin pausa, a fin de mantener operativa la red de distribucion de agua potable y alcantarillado sanitario. Por tanto, el taller a ser contratado, debe contar con una cantidad minima de personal tecnico especializado para abastecer nuestra demanda, y la de otros clientes, tanto del sector publico como privado, que tambien requieren atencion, por lo tanto, SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN EL PLEIGO DE BASES Y CONDICIONES.</p> <p>Antigüedad del personal inscripto en el Seguro Social: REMITIRSE A LA ADENDA 01.</p>		

Consulta 3 - INFRAESTRUCTURA MINIMA DE TALLER

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2021
<p>Consultas</p> <p>1)Solicita 8 elevadores de 4500 kg en otro punto también solicita 2 fosas que ambas cumplen la misma función se utiliza para la verificación y diagnostico de piezas para realizar relevamiento y posterior presupuesto solicitar dichas cantidades es sumamente excluyente y nos deja a muchos oferentes fuera de posibilidad de poder participar solicitamos la disminución a 6 elevadores de 4000kg ya que las 2 fosas pueden cumplir sin problema la función de los elevadores y así dar mayor oportunidad a posibles oferentes.</p> <p>2)Un banco para testeo de amortiguadores: teniendo en cuenta que puntos más abajo pide también un Comprimidor para espirales tipo mac-persom que por dicho esta maquinaria no existe la palabra correcta para dicha herramienta es Comprimidor hidráulico para amortiguadores tipo mac-persom solicitamos la corrección del mismo y eliminar el banco para testeo de amortiguadores ya que esta maquina no corresponde y si la mencionada anteriormente(Comprimidor hidráulico para amortiguadores tipo mac-persom) que cumple la función de probar el estado de los amortiguadores tipo mac-persom a modo de que las herramientas solicitadas sean las correctas.</p> <p>3)Reloj comparador para interiores y calibres con sus respectivas certificaciones actualizadas: Nuevamente tenemos una situación donde la herramienta solicitada no corresponde es decir no existe (RELOJ COMPARADOR DE INTERIORES) esta herramienta no existe en la mecánica si el CALIBRE herramienta que ya fue solicitada en un punto más debajo de las herramientas y se encuentra en forma repetida solicitamos eliminar este punto el primero por no corresponder a una herramienta mecánica y el calibre por estar repetido.</p> <p>4)Una desmontadora de neumáticos para vehículos: teniendo en cuenta que en ningún punto de la planilla de desglose de precios solicita la provisión de cubierta esta herramienta a mas de ser excluyente es innecesaria ya que no se utilizara en la ejecución y con lo único que contribuye es a dejar sin posibilidades a oferentes y direccionar a algunos talleres que también tienen casas de repuestos dentro de su rubro y que ellos si cuentan con dicha maquina teniendo en cuenta lo mencionado que esta máquina no será utilizada en la ejecución ya que no es un llamado de provisión de cubiertas sino de mantenimiento y reparación de vehículos solicitamos eliminar dicha herramienta también hacemos mención de que la empresa essap posee llamados exclusivos de provisión de cubiertas según lo verificado en el portal de contrataciones publicas donde si pueden ser solicitadas dichas herramientas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-01-2022
<p>ELEVADORES Y FOSAS: Las condiciones establecidas son las minimas requeridas en base a la cantidad de vehiculos que conforman la flota de la ESSAP; ademas, basado en la experiencia de contratos anteriores, frecuentemente se remiten simultaneamente de 6 a 8 vehiculos en un solo dia, debido al desgaste propio de una flota que opera las 24 horas del dia durante todo el año, transportando personal, materiales, accesorios, insumos y herramientas a distintos puntos del territorio nacional practicamente sin pausa, a fin de mantener operativa la red de distribucion de agua potable y alcantarillado sanitario. Por tanto, el taller a ser contratado debe contar con una infraestructura y equipamientos minimos para abastecer nuestra demanda, y la de otros clientes, tanto del sector publico como privado, que tambien requieren atencion, por lo tanto, SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p> <p>Banco de testeo de amortiguadores: REMITIRSE A LA ADENDA 01.</p> <p>Reloj Comparador para interiores y calibres con sus respectivas certificaciones actualizadas: REMITIRSE A LA ADENDA 01.</p> <p>Desmontadora de Neumaticos: REMITIRSE A LA ADENDA 01.</p>		

Consulta 4 - OTROS REQUERIMIENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2021
Consulta 14) El Oferente deberá presentar certificado de poseer cuenta corriente (crédito) habilitada con las casas representantes de marcas y/o casas de repuestos que provean autopartes para las marcas y modelos de vehículos de la Contratante que figuran en este PBC: Este requisito es sumamente excluyente ya que la mayoría de los representantes no expide certificado de tener cuenta corriente (crédito) por no tratarse de entidades financieras los talleres en la mayoría de los casos las compras de repuestos las realizamos al contado, con este requisito lo que la convocante hace es nuevamente direccionar o un solo taller solicitamos eliminar este requisito ya que para ello la convocante cuenta con la garantía de fiel cumplimiento de contrato multas estipuladas en el caso de que el taller no cumpla con la entrega de los trabajos y repuestos realizados en plazo en el PBC y así garantizar la correcta ejecución de los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-01-2022
REMITIRSE A LA ADENDA 01.		

Consulta 5 - NÚMERO DE LA LICITACION

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2021
Con relación al nombre del llamado de la licitación, la misma no cuenta con numero el numero del llamado. Cual seria el número?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-01-2022
Cada llamado es identificado por un Numero de Identificación "ID"		

Consulta 6 - consulta a los requerimientos pbc

Consulta	Fecha de Consulta	16-12-2021
<p>1)1 Jefe de taller con al menos 3 años de experiencia como tal, demostrable con la presentación de su currículum vitae y certificaciones técnicas relativas a mecánica automotriz y afines.</p> <p>4 Mecánicos de automotriz general 1 Mecánicos exclusivos de motores diésel. 1 Mecánico exclusivo motores nafteros.</p> <p>Consulta: Aclarar ¿Cuál es la especialidad del jefe de taller? la antigüedad de 3 años debe ser en relación laboral con la empresa, se deberá demostrar con IPS puede bajarse la cantidad de mecánicos solicitados ya que entre el jefe de taller 4 mecánicos y 2 motores diésel y naftera serian 7 mecánicos resulta por demás exagerado y restrictivo para talleres</p> <p>2) 12. INFRAESTRUCTURA MÍNIMA DEL TALLER. Herramientas Requeridas: El Taller oferente deberá contar con herramientas propias (no de terceros), que deberán estar operativas durante la verificación in-situ, mínimamente deberá contar: 8 Elevadores hidráulicos y/o eléctricos con una capacidad de 4.500 Kg 2 fosas bien equipadas y azulejadas</p> <p>Consulta: podría la convocante bajar a 4 los elevadores ya que resulta exagerado y restrictivo</p> <p>3) 1 generador de 50 Kva para abastecer en caso de cortes de energía eléctrica. Consulta: podría suprimir este requisito ya que el llamado es de mantenimiento y reparación de vehículos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-01-2022
<p>Jefe de taller con al menos 3 años de antigüedad: se aclara que la antigüedad, así como la experiencia del jefe de taller, debe ser demostrada con su currículum vitae y certificaciones técnicas correspondientes a especialidades tales como mecánica automotriz y afines (vinculadas al rubro). La misma, reviste carácter de declaración jurada, por lo cual, los datos declarados en el currículum vitae del jefe de taller deben ser comprobables a través de las referencias indicadas en el mismo, así como la validez de las certificaciones presentadas a través de las entidades educativas pertinentes. Por lo tanto, se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>Infraestructura mínima del taller: Las condiciones establecidas son las mínimas requeridas en base a la cantidad de vehículos que conforman la flota de la ESSAP; además, basado en la experiencia de contratos anteriores, frecuentemente se remiten simultáneamente de 6 a 8 vehículos en un solo día, debido al desgaste propio de una flota que opera las 24 horas del día durante todo el año, transportando personal, materiales, accesorios, insumos y herramientas a distintos puntos del territorio nacional prácticamente sin pausa, a fin de mantener operativa la red de distribución de agua potable y alcantarillado sanitario. Por tanto, el taller a ser contratado debe contar con una infraestructura y equipamientos mínimos para abastecer nuestra demanda, y la de otros clientes, tanto del sector público como privado, que también requieren atención, por lo tanto, se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>Generador de 50Kva: REMITIRSE A LA ADENDA 01.</p>		

Consulta 7 - consulta a los requerimientos pbc

Consulta	Fecha de Consulta	16-12-2021
<p>Consulta: puede la convocante suprimir este requisito: "Una desmontadora de neumáticos para vehículos", se le recuerda a la convocante que el llamado es de Mantenimiento y Reparación de Vehículos y no de cubiertas este requisito es a todas luces innecesario, demuestra la intención de direccionar a una empresa en particular</p> <p>Consulta: puede la convocante suprimir este requisito: "2. Licencia Ambiental expedida por el MADES de conformidad a las disposiciones legales vigentes, para su depósito" el llamado al cual hacemos referencia es mantenimiento y reparación de vehículos, es decir se entiende que el requisito sea para el taller mecánico, pero no así el depósito, una vez más notemos que solo un taller cuenta con todas estas solicitudes ridículas y busca a todas luces direccionar el llamado a su conveniencia.</p> <p>Consulta: puede ser la convocante un poco más clara en este punto y definir si una condición para participar del presente llamado es tener sucursales o a que se refiere exactamente, ya que no define en que ciudad, si puede ser tercerizado, etc.</p> <p>"16. SUPERFICIE REQUERIDA PARA EL TALLER: Declaración Jurada Infraestructura Física/Dimensiones del Área de Taller: deberá contar con una superficie mínima de 1.800 m2 (mil ochocientos metros cuadrados), y deberá encontrarse dentro de los límites de la ciudad de Asunción o Gran Asunción, dentro de un área de hasta a 12 (doce) km de distancia de la sede central de la ESSAP, presentando plano y croquis de ubicación, título o contrato de alquiler y sus plazos. En el caso de los representantes oficiales o de los consorcios, los requisitos de Dimensiones y límites, será exigido a la Casa Central Representante o a la empresa LIDER del Consorcio. La superficie del Inmueble debe estar distribuidos en las siguientes áreas y características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de Terreno: 1.800 m2 mínimo • Superficie de Área de Trabajo: 1.500 m2 mínimo <p>Las sucursales deberán contar, mínimamente, con las siguientes documentaciones: El oferente deberá contar con infraestructura propia (o tercerizada) dimensión mínima de 300 m² (presentar copa de planos aprobados y autenticados) Patente comercial...."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-01-2022
<p>Desmontadora de neumáticos para vehículos: REMITIRSE A LA ADENDA 01.</p> <p>Licencia ambiental expedida por el MADES: los talleres mecánicos, manipulan productos que pueden ser dañinos para el Medio Ambiente, es por ello que se solicita dicha licencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental" y sus Decretos Reglamentarios N° 453/13 y 954/13, siendo el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el ente regulador encargado de velar por el cumplimiento de dicha normativa; y que, como Convocante, nos vemos obligados a dar cumplimiento a las leyes que rigen en la Nación.</p> <p>Sucursales: es requisito contar con al menos una sucursal; la misma, es a los efectos de descomprimir y evitar que el local principal se sature, afectando la capacidad de atención a nuestra flota, que habitualmente se encuentra dispersa en distintos puntos del territorio. REMITIRSE A LA ADENDA N° 01</p>		

Consulta 8 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2022
PUNTO 11 - CERTIFICADOS DE CAPACITACION DEL PERSONAL : CON RELACION AL PEDIDO DE 4 (CUATRO) MECANICOS AUTOMOTRIZ GENERAL, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR DISMINUIR COMO MINIMO A 3 (TRES) LOS MECANICOS AUTOMOTRIZ. YA QUE EXIGEN TAMBIEN MECANICOS EXCLUSIVO DE MOTORES DIESEL Y NAFTEROS, LOS CUALES CUMPLEN LA MISMA FUNCION Y QUE LOS MISMOS PUEDAN POSEER COMO MINIMO 2 (DOS) MESES DE ANTIGUEDAD EN IPS, ESTO A MODO DE DAR MAYOR PARTICIPACION A POTENCIALES OFERENTES QUE BENEFICIARA A LA CONVOCANTE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-01-2022
Cantidad de Mecánicos: basados en la experiencia de contrato anteriores, frecuentemente se remiten simultáneamente de 6 a 8 vehículos en un sólo día debido al desgaste propio de una flota que opera 24 horas del día durante todo el año, transportando personal, material, insumos y herramientas a distintos puntos del territorio nacional prácticamente sin pausa, a fin de matener operativa la red de distribución de agua potable y alcantarillado sanitario. Por tanto, el taller a ser contratado debe contar con una cantidad mínim de personal técnico especializado para abastecer nuestra demanda y la de otros clientes, tanto del sector público como privado, que también requieren atención, por lo tanto se mantiene los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Antigüedad en IPS: favor remitirse a la Adenda 01.		

Consulta 10 - CASPACIDAD TECNICA-11. Certificación de Capacitación Profesional

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2022
SE SOLICITA 4 MECANICOS AUTOMOTRIZ?ESTO RESULTA DE SOBREMNERA EXAGERADO TENIENDO EN CUENTA QUE EL SISTEMA DE ADJUDICACION ES POR LOTES Y MI EMPRESA SOLO QUIERE PARTICIPAR EN UNO DE ELLOS Y MODIFICANDO DICHA CANTIDAD A 3 MECANICOS AUTOMOTRIZ QUE NO AFECTARIA EN NADA EL PROCESO SINO QUE ESTARIA DANDO UNA OPORTUNIDAD A EMPRESAS PARAGUAYAS QUE ESTAMOS EN PROCESO DE RECUPERACION LUEGO DE ESTE AÑO PANDEMICO QUE PASO POR EL CUAL A MUCHOS DE NOSOTROS NOS DEJO MUY MAL Y SI EL PROPIO ESTADO PARAGUAYO NO NOS DIERA LA OPORTUNIDAD MODIFICANDO UN INSIGNIFICANTE PUNTO QUE ESTA POR DEMAS DECIR ES MINIMO Y PODER DAR LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR DE ESTE PROCESO ENTONCES QUE PODEMOS ESPERAR DE ESTE GOBIERNO ESPERAMOS LA MODIFICACION TENIENDO EN CUENTA EL ART. 4 DE LA LEY 2051/03, INCISO (b) DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-01-2022
Cantidad de Mecánicos: basados en la experiencia de contrato anteriores, frecuentemente se remiten simultáneamente de 6 a 8 vehículos en un sólo día debido al desgaste propio de una flota que opera 24 horas del día durante todo el año, transportando personal, material, insumos y herramientas a distintos puntos del territorio nacional prácticamente sin pausa, a fin de matener operativa la red de distribución de agua potable y alcantarillado sanitario. Por tanto, el taller a ser contratado debe contar con una cantidad mínima de personal técnico especializado para abastecer nuestra demanda y la de otros clientes, tanto del sector público como privado, que también requieren atención, por lo tanto se mantiene los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de asegurar las mejores condiciones para satisfacer la demanda de ESSAP S.A. (Art. 4 Inc. A. de la LEY N° 2051/2003).		

Consulta 11 - CASPACIDAD TECNICA-11. Certificación de Capacitación Profesional

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2022
<p>TENIENDO EN CUENTA LA ADENDA N° 1 SOLICITA ANTIGUEDAD MINIMA DE 3 MESES ANTERIORES AL ACTO DE APERTURA CON ELLO LA CONVOCANTE LO QUE QUIERE ES GARANTIZAR QUE LA EMPRESA CUENTE CON ESE TECNICO A LA HORA DE EJECUTAR EL CONTRATO; SE SOLICITA DISMINUIR A 2 MESES ESE REQUISITO YA QUE CON ELLO SE CUMPLE SIN INCONVENIENTES CON DICHO PUNTO TENIENDO EN CUENTA QUE ESTO NO AFECTA EN NADA LA EJECUCION DEL CONTRATO PORQUE EL TECNICO PUEDE ESTAR HACE 2 MESES EN LA EMPRESA PERO HABER RECIBIDO SU TITULO YA MUCHO ANTES Y POSEE LA EXPERIENCIA Y SE ENCUENTRA EJERCIENDO LA PROFESION YA HACE AÑOS,SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE DISMINUIR LA ANTIGUEDAD A 2 MESES ANTERIORES AL ACTO DE APERTURA TENIENDO ENCUNTA EL ART. 4 DE LA LEY 2051/03, INCISO (b) DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-01-2022
<p>Favor remitirse a lo establecido en la Adenda 01.</p>		

Consulta 12 - INFRAESTRUCTURA MINIMA DE TALLER

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2022
<p>SOLICITA 8 ELEVADORES DE 4500KG EN OTRO PUNTO TAMBIEN SOLICITA 2 FOSAS LAS CUALES CUMPLEN LA MISMA FUNCION SE UTILIZAN PARA LA VERIFICACION Y POSTERIOR DIAGNOSTICO DE PIEZAS PARA REALIZAR EL RELEVAMIENTO Y POSTERIOR PRESUPUESTO, SOLICITAR DICHA CANTIDAD DE ELEVADORES ES SUMAMENTE EXCLUYENTE Y NOS DEJA A MUCHOS OFERENTES FUERA DE POSIBILIDAD DE PODER PARTICIPAR, SOLICITAMOS LA DISMINUCION A 6 ELEVADORES YA QUE LAS 2 FOSAS PUEDEN CUMPLIR SIN PROBLEMA LA FUNCION DE LOS ELEVADORES SUMANDO ASI 8 ENTRES LOS ELEVADORES Y FOSAS , ADEMAS DEBEMOS TENER EN CUENTA QUE DENTRO DE CADA LOTE HAY CAMIONES DE GRAN PORTE COMO LA FORD CARGO, SINOTRUCK, FOTON LOS CUALES NO UTILIZAN LOS ELEVADORES PARA SU REPÁRACION NI LAS FOSAS TENIENDO EN CUENTA LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE DONDE DICE QUE CANTIDAD DE VEHICULOS QUE PODRIAN ENTRAR AL TALLER EN SIMULTANEO COSA QUE TAMBIEN NO ES SEGURA CONSIDERANDO QUE SOLO PUEDE IR 3 O 4 O 5 MOVILES ESO ES INCIERTO,SOLICITAMOS A MODO DE PODER DAR MAYOR PARTICIPCACION A POTENCIALES OFERENTES SE DISMINUYA LA CANTIDAD DE ELEVADORES A 6,ESTA SOLICITUD LA REALIZAMOS RIGIENDONOS POR EL ART. 4 DE LA LEY 2051/03, INCISO (b) DE IGUALDA Y LIBRE COMPETENCIA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-01-2022
<p>Las condiciones establecidas son las mínimas requeridas en base a los 201 (doscientos un) vehículos de diversas marcas, modelos y años, que conforman la flota de la ESSAP S.A. y que fuera descrita en el Pliego de Bases y Condiciones, donde en el LOTE N° 1, se cuenta con un total de 120 (ciento veinte) vehículos, y, para el LOTE N° 2, un total de 81 (ochenta y un) vehículos.</p> <p>El taller a ser contratado, debe contar con una infraestructura y equipamientos mínimos para abastecer nuestra demanda y la de otros clientes, tanto del sector público como privado, que también requieren atención, por lo tanto, se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		